

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA

Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 5/2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 5/2026, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

APLIC. PPTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1532.643.001	PROYECTO, DIRECCION OBRA Y COORD. SEGURIDAD Y SALUD REFORMA CUESTA SARATXAGUREN	78.771,00
161.643.002	PROYECTO, DIRECCION OBRA Y COORD. SEGURIDAD Y SALUD RED DE AGUA A CAMPIJO	31.823,00
161.643.003	PROYECTO, DIRECCION OBRA Y COORD. SEGURIDAD Y SALUD RED DE AGUA GELTOKI PLAZA	29.645,00
336.622.001	OBRAS DE RETEJADO DE LA CUBIERTA DE LA CASA TORRE ORTIZ DE MOLINILLO VELASCO	60.000,00
170.623.001	INSTALACION PLACAS FOTOVOLTAICAS CUBIERTA FRONTON MUNICIPAL	5.000,00
1522.211.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES	11.000,00
920.226.002	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00
230.421.005	SERVICIO DE PREVENCION Y ATENCIONES AGRESIONES MACHISTAS EN FIESTAS. CUADRILLA DE AIARALDEA	876,18
TOTAL		220.115,18

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

APLICACIÓN PPTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	220.115,18
TOTAL MODIFICACIÓN INGRESOS		220.115,18

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del crédito adicional de este ayuntamiento, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Artziniega, a 20 de octubre de 2026

El Alcalde

JOSEBA VIVANCO RETES